

11872

**RESOLUCION de 30 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Antonio Ferrando Francés (DNI 20.383.247).  
Don Luis Alpera Leiva (DNI 19.749.679).  
Don Manuel Mourelle de Lema (DNI 33.022.952).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la resolución de 19 de enero pasado:

Don Jaime Pérez Montaner (DNI 21.590.905).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

11873

**RESOLUCION de 30 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo X «Cinemática y Dinámica de máquinas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo X «Cinemática y Dinámica de máquinas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Germán Giménez Ortiz (DNI 15.880.489).  
Don Salvador Breso Bolinches (DNI 19.866.808).  
Don Manuel Vieco Aguilari (DNI 5.827.261).  
Don Luis Gimeno Fungarriño (DNI 185.090).  
Don José Luis González Díez (DNI 346.681).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

11874

**RESOLUCION de 5 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Psicología Fisiológica» de diversas Facultades de las Universidades que se indican.**

Habiendo sido excluidos don Francisco Rodríguez Sanabra y don Dionisio Pérez y Pérez de la lista de aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Psicología Fisiológica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia, La Laguna, Granada, Palma de Mallorca y Autónoma de Madrid, y de la Facultad

de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia y Barcelona, según Resolución de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo),

Teniendo en cuenta:

1.º Que en el concurso mencionado se exige ser Profesor agregado de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas y, en el presente caso no existe ninguna disposición que declare equiparadas las cátedras o plazas de «Psicología Fisiológica», la anunciada, con las de «Fundamentos Biológicos de la Conducta» y «Fundamentos Biológicos de la Personalidad», de las que son, respectivamente, titulares los señores Rodríguez Sanabra y Pérez y Pérez.

2.º Que el artículo 15 de la Ley de 17 de julio de 1965 dispone que se entenderán como disciplinas equiparadas las que se declaren como tales en los Decretos ordenadores, previo informe del Consejo Nacional de Educación, por la que no es admisible la tesis de los interesados de que no hay una disposición explícita que diga que no son equiparadas.

3.º Que la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo) sólo autoriza a tomar parte en los concursos a los titulares de plazas de «Psicología», «Psicología general» o que a continuación de estas denominaciones y entre paréntesis figure una especialidad, y en este caso no concurre dicha circunstancia, ya que los interesados son titulares, directa y precisamente, de una especialidad determinada y concreta la de «Fundamentos Biológicos de la Conducta» el señor Rodríguez Sanabra y de «Fundamentos Biológicos de la Personalidad» el señor Pérez y Pérez, y no llevan delante de su titulación la denominación genérica de «Psicología» o «Psicología general».

4.º Que en el caso mencionado por los interesados se trataba de un Profesor agregado, ya titular de «Psicología fisiológica» que accedió a una cátedra de «Psicología fisiológica» de igual denominación y en cuyo nombramiento no pudo incidir el que con anterioridad hubiese sido titular de otras plazas de Profesor agregado con distinta denominación;

Esta Dirección General ha resuelto desestimar las reclamaciones de don Francisco Rodríguez Sanabra y don Dionisio Pérez y Pérez, declarando firmes sus exclusiones del concurso de acceso mencionado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

11875

**RESOLUCION de 5 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Psicología diferencial» de diversas Facultades de las Universidades que se indican.**

Habiendo sido excluido don Joaquín María Arago Mitjans de la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Psicología diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia, La Laguna y Granada. De la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago, Sevilla y Barcelona y de la Facultad de «Psicología» de la Universidad Complutense de Madrid, según Resolución de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo);

Teniendo en cuenta:

1.º Que en el concurso mencionado se exige ser Profesor agregado de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, y en el presente caso no existe ninguna disposición que declare equiparadas las cátedras o plazas de «Psicología diferencial» la anunciada y «Psicología» («Psicología del niño y del adolescente»), de la que es titular el señor Arago Mitjans.

2.º Que el artículo 15 de la Ley de 17 de julio de 1965 dispone que se entenderán como disciplinas equiparadas las que se declaren como tales en los Decretos ordenadores, previo informe del Consejo Nacional de Educación, por la que no es admisible la tesis del interesado de que no hay una disposición explícita que diga que no son equiparadas.

3.º Que la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) sólo autoriza a tomar parte en los concursos a los titulares de plazas de «Psicología», «Psicología general» o que a continuación de estas denominaciones y entre paréntesis figure una especialidad, pero en el presente caso la plaza es de una especialidad determinada y concreta, la de «Psicología diferencial» y no lleva delante de su titulación la denominación genérica de «Psicología» o «Psicología general».

Esta Dirección General ha resuelto desestimar la reclamación de don Joaquín María Arago Mitjans, declarando firme su exclusión del concurso de acceso mencionado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Director general, Vicente Gándia Gómar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**11876** RESOLUCION de 6 de mayo de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Hematología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

«Química Inorgánica» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia.

**11877** RESOLUCION de 20 de mayo de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Agregados de Bachillerato.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.2.2. de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición de las citadas pruebas se celebrará el próximo día 29 de mayo, a partir de las diez horas, en el Servicio de Profesorado de Bachillerato y Formación Profesional, calle Alcalá, 36, primera planta.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

**11878** RESOLUCION de 20 de mayo de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.2.2. de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial

del Estado» de 3 de marzo) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto que el sorteo para determinar los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición de las citadas pruebas se celebrará el próximo día 28 de mayo, a partir de las diez horas, en el Servicio de Profesorado de Bachillerato y Formación Profesional, calle Alcalá, 36, primera planta.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

**11879** RESOLUCION de 25 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, convocada a concurso-oposición, en turno libre, por Orden ministerial de 6 de junio de 2977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 13 de junio de 1981, a las diez de la mañana, en la Sala de Conferencias del Centro de Estudios Constitucionales (plaza de la Marina Española, número 9, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Francisco Murillo Ferrol.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11880** RESOLUCION de 7 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Algemesi, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Mercado.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia» número 85, de 10 de abril de 1981, publica las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Conserje de Mercado, del grupo Subalternos, dotada con el sueldo base correspondiente al nivel 3, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que procedan, con arreglo a la Legislación vigente.

Los interesados podrán presentar instancia en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Algemesi, 7 de febrero de 1981.—El Alcalde, Juan Girbés Masía.—7.235-E.

**11881** RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la oposición para proveer dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 3 de abril de los corrientes, aparece publicada convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, y demás retribuciones o emolumentos que corresponden, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 3 de abril de 1981.—El Presidente.—7.088-E.

**11882** RESOLUCION de 8 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 1 de abril del corriente se publica anuncio de este Ayuntamiento relativo a la modificación de las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, publi-